

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INGENIERÍA & CONSULTORÍA GREEN
SOLUTIONS EQUALGREEN CIA. LTDA.**

La compañía INGENIERÍA & CONSULTORÍA GREEN SOLUTIONS EQUALGREEN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21/01/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000605 de 19/Febrero/2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE CONSULTORIA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: A) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN...

LA COMPAÑÍA NO PODRÁ DEDICARSE A PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS A NIVEL SUPERIOR, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR.

zuu
zuu Quito, 19/Febrero/2014.

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS SUBROGANTE

PAC/23383R

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AXISMUNDI, COMUNICACION Y
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO S.A.**

La compañía AXISMUNDI, COMUNICACION Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Noviembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000608 de 19 de Febrero de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$10,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es:A) SERVICIO DE CONSULTORIA: ELABORACION DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, ORGANIZATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN...

Quito, 19 de Febrero de 2014

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS SUBROGANTE

PAC/23377

(2,527) metros cuadrados con el tumbado de la bodega tres del subsuelo dos.
AREA = 2,527 m2
BODEGA CUATRO.- NORTE: en uno punto nueve cero (1,90) metros con la bodega cinco; SUR: en uno punto nueve cero (1,90) metros con la bodega tres; ESTE: en uno punto cinco tres (1,53) metros con parqueadero tres y; OESTE:

y los parqueaderos siete(7) y ocho (8).
AREA= 86,00 m2
MEZZANINE: ALMACEN.- NORTE: en nueve punto dos (9,2) metros con pared divisoria propia; SUR: en uno dos punto cinco cero(12,50) con pared divisoria propia; ESTE: en tres punto ocho cero (3,80) con vacío al almacén y; OESTE: en seis (6,00) metros con área

(5,95) metros con circulación y tragaluz sur y OESTE: en cinco punto nueve cinco (5,95) metros con espacio aéreo a la calle Murillo. ARRIBA: en cinco nueve punto cinco cero (59,50) metros cuadrados con piso de la oficina tres (3) de la segunda planta alta y; ABAJO: en cinco nueve punto cinco cero (59,50) metros cuadrados con tumbado de la oficina de mezzanine.-

AREA = 59,50 m2
OFICINA NUMERO CUATRO.- NORTE: en uno punto uno cinco (11,15) metros con pared divisoria propia; SUR: en uno punto uno cinco (11,5 metros con circulación, y; OESTE: en seis (6,00) metros con espacio aéreo a la calle Murillo.- ARRIBA: en seis punto nueve cero (66,90) metros cuadrados con piso de la oficina cuatro (4) de la segunda planta alta y; ABAJO: en seis punto nueve cero (66,90) metros cuadrados con oficina del mezzanine.

AREA= 66,90 m2
LINDEROS DE LA SEGUNDA PLANTA ALTA
OFICINA NUMERO UNO NORTE: en uno dos punto ocho cinco (12,85) metro con oficina dos de la segunda planta alta y pasillo de circulación; SUR: en uno dos punto ocho cinco (12,85) metros con pared divisoria propia; ESTE: en cinco punto nueve cero (5,90) metros con la Avenida Diez de Agosto y; OESTE: en tres punto ocho cinco (3,85) con el tragaluz sur del edificio ARRIBA: en siete tres punto seis cero (73,60) menos cuadrados con el piso de la oficina (1) de la tercera planta alta y; ABAJO : en siete tres punto seis cero (73,60 m2) con tumbado de la oficina uno (1) de la primera planta alta; AREA= 73,60 m2

OFICINA NUMERO DO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Estatuto se convoca con carácter de obligatorio a todos los socios de la Asociación Gran Karavana de Artistas Populares del Sur de Quito reconocidos por el Ministerio de Cultura, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 27 de febrero del 2014 a las 17h00 en el teatro de la Asociación Barrios del Sur ubicado en la calle Cononaco E1-23 y Casitagua (Sector VillaFlora), para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3. Informe Presidente.
- 4. Informe Económico.
- 5. Exclusión de Socios.
- 6. Elección de Directorio para periodo 2014-2016.
- 7. Resoluciones

Nota: Los socios deben estar al día en sus obligaciones económicas como está establecido en el Artículo 14 literal C. y en el Artículo 15.

Quito, 17 de febrero, 2014

Antonio Jara
Presidente

Martha Ruiz
Secretaria

PAC/22261R